

DOCUMENTOS FUNDAMENTALES SOBRE LA PROPIEDAD DEL *GUERNICA* DE PABLO PICASSO

**Carta de Max Aub, agregado de la Embajada de España en París,
a Luis Araquistain, 28 de mayo de 1937**

Querido Don Luis:

Le he esperado a usted hasta el mediodía, pero me dice Berdejo que tardará usted todavía en regresar al Quai D'Orsay. Así, le pongo estas líneas precipitadamente, pues, como convinimos ayer, tomo el tren a las dos de la tarde para Bruselas.

Esta mañana llegué a un acuerdo con Picasso. A pesar de la resistencia de nuestro amigo a aceptar subvención alguna de la Embajada por la realización del *Guernica*, ya que hace donación de este cuadro a la República española, he insistido reiteradamente en transmitirle el deseo del Gobierno de reembolsarle, al menos, los gastos en que ha incurrido en su obra. He podido convencerle, y de esta suerte le he extendido un cheque por valor de 150.000 francos franceses, por lo que me ha firmado el correspondiente recibo. Aunque esta suma tiene, más bien, un carácter simbólico, dado el valor inapreciable del lienzo en cuestión, representa, no obstante, prácticamente una adquisición del mismo por parte de la República. Estimo que esta fórmula era la más conveniente para reivindicar el derecho de propiedad del citado cuadro.

A mi vuelta de Bruselas, el lunes próximo, le entregaré a usted personalmente el precitado recibo, que mientras tanto he depositado en la caja fuerte de la Embajada. Picasso desea que visitemos su taller en la rue des Grands-Augustins, para cenar después con él. Hasta pronto, suyo, Max Aub.

Archivo Histórico Nacional.
Diversos Araquistain, Car. 1, N° 6

Carta de Julio Álvarez del Vayo a Luis Araquistain, 10 de enero de 1951

Querido Araquistain:

En respuesta a la pregunta que me hace Ud. en su carta sobre el paradero del recibo que Picasso firmara en París a Max Aub por la suma que éste le entregó (150.000 francos franceses), el 28 de mayo de 1937, yo no recuerdo ahora la fecha exactamente, le remito a usted adjunta a la presente mi certificación acerca de este asunto.

Como usted recordará seguramente, el día que Negrín decidió la precipitada evacuación de Barcelona de nuestro Gobierno (23 de enero de 1939), me encontraba yo en Ginebra en una reunión de la Sociedad de Naciones. Así, me fue materialmente imposible personarme en esa ciudad en aquellos trágicos momentos para ocuparme del traslado de todos los archivos del Ministerio de Estado, y recoger así mismo mis efectos personales y los de Luisy en nuestra casa de la Bonanova. Pero, como digo en mi certificación, y pese a los denodados esfuerzos que desplegó el personal del Ministerio para salvar esos archivos, la mayor parte de ellos acabaron por perderse o destruirse en el caos y desbandada general de Figueras. La pérdida de esa documentación fue irreparable, señaladamente los expedientes, cartas e informes que me dirigió usted durante su gestión en París. Entre esos papeles se encontraba -como indico en mi certificación- el recibo de Picasso.

De todos modos, no dudo, ni por un momento, que este amigo, si algún día recuperamos la República, ratificará la donación que hiciera del *Guernica* al Gobierno republicano. Por otra parte, supongo que debe de obrar en poder de usted la prueba fehaciente, en algún estado de contabilidad de la Embajada de París, de la suma que ésta entregó a Picasso, y que, jurídica y prácticamente, equivaldría a la adquisición de dicho cuadro por el Gobierno de la República. También puede dar testimonio de ello Max Aub, quien, como usted sabe, vive actualmente en México.

Esto es todo lo que puedo comunicar sobre esta cuestión. Convengo absolutamente con usted en la urgente necesidad de aclarar este punto, por si, desaparecido Picasso o nosotros mismos, el futuro

Estado republicano hubiera de reivindicar para España la propiedad del cuadro genial de ese pintor.

Dentro de unos días iremos Luis y yo a Ginebra. Hasta pronto pues.

Archivo Histórico Nacional.
Diversos Araquistain, Car. 1, N. 1

Carta de Luis Araquistain a Pablo Picasso, 3 de abril de 1953

Querido amigo Picasso:

Permítame que le envíe, adjunta a la presente, copia mecanografiada de un artículo que dedico a usted y que se ha distribuido en toda la prensa iberoamericana el pasado mes de marzo. He aprovechado la ocasión de ocuparme de usted la tumultuosa alharaca que ha suscitado en los medios comunistas franceses, la reproducción en *Les Lettres Francaises* de la efigie que, de mano maestra, ha dibujado usted de Stalin. Siempre he admirado en usted su profundo e insuperable humorismo, tan ibérico, pero que, en realidad, no enmarca sino el sentimiento trágico de la vida de nuestro pueblo. Esta vez, amigo Picasso, su humorada iconográfica -crimen de lesa majestad stalinista para algunos- se eleva a la cima del sarcasmo de buena ley. En fin, no quiero extenderme más aquí sobre el tema. Lea mi modesto trabajo, si tiene tiempo y ganas, que ya me dará usted su opinión al respecto si tengo la suerte de que volvamos a encontrarnos algún día. También me agrada saber lo que usted opina sobre la concepción ontogénica y étnica de su arte, de profundas raíces ibéricas.

Recuerdo ahora la última vez que nos vimos en París. Creo que fue en abril de 1939, recién liquidada nuestra trágica e inútil guerra civil. Hablamos de muchas cosas, y, entre otras, del *Guernica*. Me explicó usted entonces que, clausurada la Exposición Internacional de París, de 1937, y al ver que nadie de la Embajada de España se hacía cargo de la obra, la puso usted a buen recaudo en su taller de la rue des Grands Agustins. La noticia me produjo gran alivio al saber que su obra no había caído en manos de los franquistas. Por otra parte, no era de extrañar que mi sucesor en la Embajada de París, el inefable don Ángel

Ossorio y Gallardo, no se ocupara en este tiempo de ese asunto, ya que, amén de vivir en el limbo de la política, este flamante Embajador de la República, ignoraba por completo el acuerdo a que, en mi nombre, había llegado con usted nuestro común amigo Max Aub, quien, como usted sabe, desempeñó durante mi gestión en París, el cargo de agregado cultural y de propaganda de la Embajada de España.

En efecto, al abandonar yo la misma en los primeros días de junio de 1937, recogí todos los papeles y documentos confidenciales (compras de armas, transportes de guerra, informes secretos, estados de contabilidad, etc.), y, entre ellos, el recibo que firmó usted a Max Aub de la suma que éste le entregó a usted -pese a su resistencia a aceptarla- en concepto de gastos incurridos en la realización del citado cuadro, de gigantescas proporciones. En realidad, la suma en cuestión (150.000 francos franceses) no tenía sino un puro valor simbólico de adjudicación de la obra por el Gobierno de la República, dada su incalculable cotización en el mercado universal de la pintura, pero que, al mismo tiempo, explicaba y confirmaba en sí, su deseo de usted de hacer donación del cuadro a la República, como reiteradamente me expresó usted su intención de proceder de esa forma en las dos o tres ocasiones en que nos vimos, en mayo de 1937, en el restaurante “Chez Francis”, de la Place de l’Alma, en París.

El supradicho recibo, firmado por usted, así como el original de la relación de las cantidades entregadas por la Caja del Servicio de Adquisiciones Especiales para Propaganda de la Embajada de España en París, que obra todavía en mi poder, lo llevé conmigo a Valencia, tras de mi dimisión de esa Embajada. A los pocos días de mi llegada a la capital levantina, entregué el recibo en cuestión al ministro de Estado de entonces, don Julio Álvarez del Vayo, concuñado mío, explicándole las razones que me habían movido a no dejar este documento en París, esto es, por motivos de seguridad.

El pasado mes de diciembre escribí a don Julio Álvarez del Vayo, que reside en París, preguntándole, por simple seguridad, acerca del paradero del susodicho recibo, que, como digo, le había entregado en Valencia. La respuesta de Vayo, la puede ver usted en la fotocopia de su carta y de su certificación -que adjunto a la presente- de lo sucedido al respecto.

En suma: No queda traza al respecto -salvo la citada relación de sumas entregadas por la Embajada en París con fines de propaganda, mi testimonio personal, el de los Sres. Álvarez del Vayo y Max Aub- del acuerdo que este último convino con usted. De esta suerte, de usted dependerá, en parte, el destino que decida dar al *Guernica*. Lo importante en este caso es que, tras las vicisitudes de nuestra guerra y de la última mundial, el cuadro se encuentre en poder de usted y no haya recalado en la España actual, en donde probablemente lo habrían destruido en un “auto de fe” por su significación política e histórica.

Recuerdo también en estos momentos que, en el curso del encuentro que tuvimos en abril de 1939, a que aludo más arriba, insistió usted en que el *Guernica* solamente debería formar parte del patrimonio artístico de España cuando en nuestro país se restableciera la República. Con su parecer coincidía yo absolutamente en aquella época, es decir, había que evitar por todos los medios la entrega del cuadro al régimen franquista, aunque este pudiera reivindicar la propiedad en tanto que legítimo heredero -nos guste o no- de los bienes y haberes del Estado republicano. Hoy, con el transcurrir del tiempo, no estoy del todo de acuerdo con su punto de vista, como lo estuve en 1939. Me explico: De acuerdo en que la obra de usted continúe bajo su custodia mientras viva Franco. Pero, ¿qué habría que decidir si, al desaparecer el “Generalísimo”, o nosotros mismos, se instituyera en España un Estado constitucional de hecho y de derecho? ¿Es que necesariamente tendría que ser un régimen de signo institucional republicano? A este particular, no dudo que de sobra conoce usted mi ingénita consustancialidad republicana, como lo he demostrado toda mi vida militando en las filas socialistas. Pero podría ser que surgiera otra alternativa histórica, no la resucitada República de 1936, esto es, una monarquía constitucional y democrática. Y si así fuere, estaríamos obligados a acatar ese nuevo Estado, aunque sólo fuera por aquello “del lobo, un pelo...”, en cuyo caso, convencido como estoy de que el futuro régimen político confirmará y ratificará el nombramiento que le hiciera a usted el Gobierno de la República para ocupar la dirección del Museo del Prado, no tendría usted más remedio, amigo Picasso, de ir a Madrid para tomar posesión de ese cargo, y poder así colgar personalmente el *Guernica* en la “Sala Picasso”...

Rogándole me perdone esta interminable epístola, le envía un abrazo muy cordial,

Luis Araquistain

Archivo Histórico Nacional.
Diversos Luis Araquistain. Carp. 1. N° 2